

**INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PARA AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE LA CANTIDAD DE \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.) PARA LA OBRA “CONSTRUCCIÓN DE MAMPOSTEO EN PREDIO DE KÍNDER DE LA VIRGENCITA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE SAN IGNACIO CERRO GORDO, JALISCO”.**

El que suscribe L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ, Presidente Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, en uso de las facultades que la ley me confiere en los artículos 41 y 47 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal y demás numerales relativos y aplicables del Reglamento Interno de Ayuntamiento para este municipio, referente a los asuntos que son presentados al Pleno, pongo a su consideración la siguiente iniciativa de punto de acuerdo;

**ANTECEDENTES**

Como ya es sabido por todos, el municipio no cuenta con un lugar propio para el resguardo de parque vehicular, es por ello que se propone este punto de acuerdo que consiste en utilizar el predio que fue donado para una institución educativa, como parque vehicular mientras se logra obtener los requisitos necesarios para aperturar dicho plantel; dicha obra de nombre “*Construcción de mamposteo en predio de kínder de La Virgencita en la cabecera Municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco*” consiste en colocar una malla ciclón en el perímetro del predio para que haga función de delimitar y así mismo poderlo utilizar como parque vehicular, para el resguardo de nuestros vehículos en desuso así como maquinaria pesada, considero que es más que viable ésta iniciativa ya que estaríamos adelantando un proceso a la futura construcción del preescolar y nos soluciona la problemática de tener algunos de nuestros vehículos en las calles. Anexo el presupuesto de obra, así como el croquis.

Por lo anteriormente expuesto, ante este H. Cuerpo Colegiado, es que se propone el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.** – Se aprueba la erogación de la cantidad de \$ 400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 EN MONEDA NACIONAL), proveniente de recursos propios del Municipio para la ejecución de la obra “Construcción de mamposteo en predio de kínder de La Virgencita en la cabecera municipal de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

**SEGUNDO.** – Se aprueba la firma de los instrumentos necesarios por los funcionarios correspondientes, a efecto de ejecutar la obra de referencia.

**A T E N T A M E N T E:**

**“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”.**

**SAN IGNACIO CERRO GORDO JALISCO**

**A 04 DE MARZO DEL 2022.**

**L.E.P. NOÉ PLASCENCIA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

